



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Respuesta solicitud MARN-2021-043

Información solicitada:

- 1. El Impacto Ambiental que tiene el proyecto Valle El Ángel.
De caserío Petacones, Cantón Joya Galana.***

R// Bebido a que la formulación está confusa la forma de cómo el usuario está solicitando la información, se sugiere que se le haga un requerimiento en el que se solicite más detallado de lo que desea.

Ampliación:

"La información que necesito es saber el impacto ambiental que causa el proyecto ciudad valle el ángel a la comunidad del caserío petacones cantón joya galana.

En la vegetación, los animales

En el agua y la contaminación del nacimiento chalcalapa o el riesgo a qué el nacimiento de seque.

Y todo el daño que causaría a la comunidad a futuro".

R// Se adjunta respuesta Técnica de acuerdo a ampliación dada por el Usuario, atte.

Atentamente.



Impacto ambiental que causa el proyecto Ciudad Valle El Ángel a la comunidad del Caserío Petacones, Cantón Joya Galana.

Contaminación del nacimiento Chacalapa o el riesgo a que el nacimiento se seque.

El Caserío Petacones se encuentra ubicado en el Cantón Las Delicias, a una distancia aproximada de 1.400 metros con relación al proyecto, y el manantial Chacalapa a una distancia aproximada de 1.200 metros del proyecto.

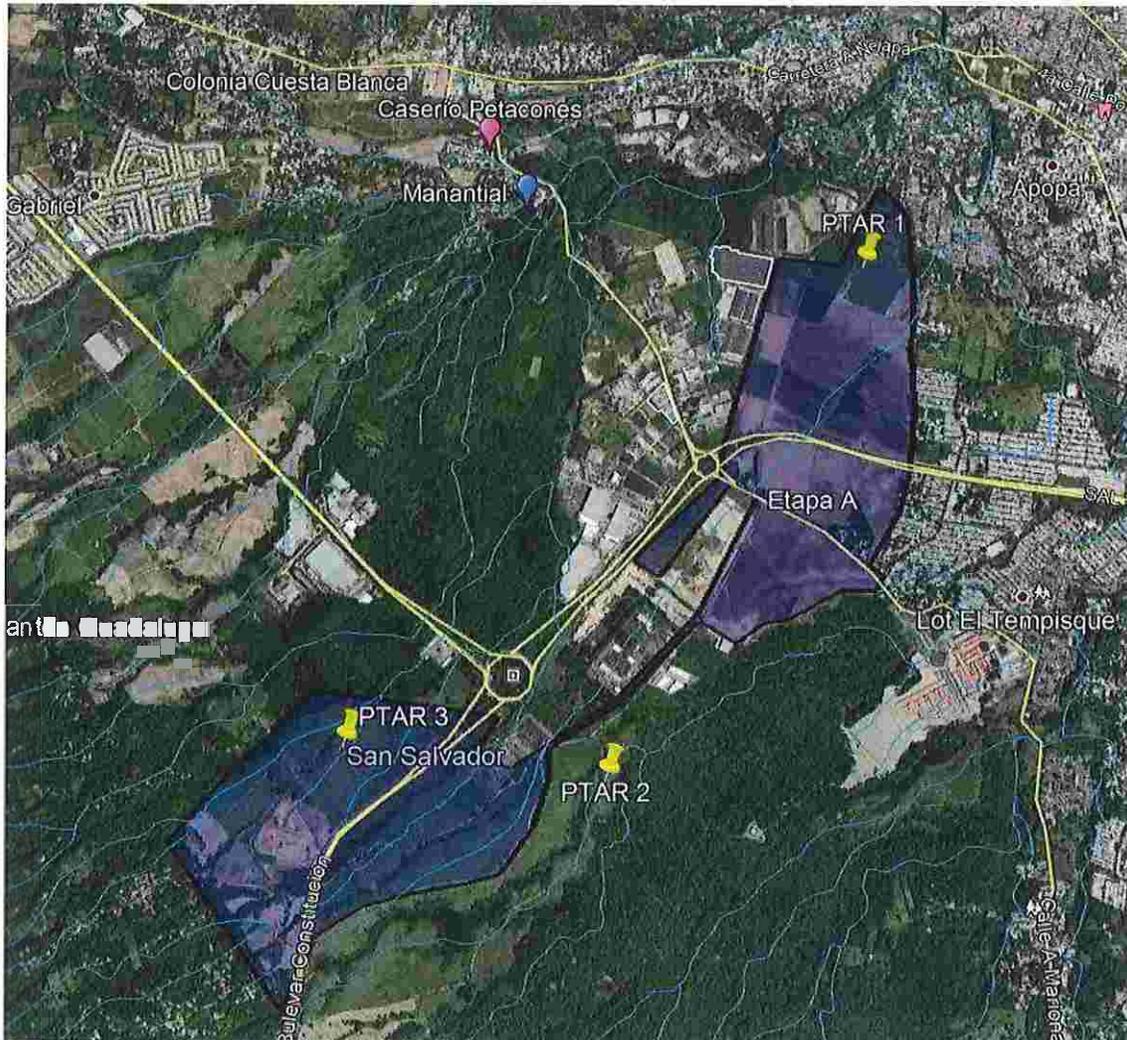


Imagen 1. Ubicación de Caserío Petacones, con relación al área del proyecto.
Fuente: Elaboración propia.

Es conveniente aclarar que el manantial Chacalapa no se verá afectado por extracción del recurso hídrico para abastecimiento del proyecto, ya que éste cuenta con Certificado de Factibilidad No.127/2019, Ref.Ur.58.219.2019, de fecha 22 de junio de 2019 y Certificado de Factibilidad No. 170/2020, Ref.Ur.47.387.2020 de fecha 30 de julio de 2020, emitido por la ANDA, que establece que dicha institución otorga el abastecimiento de agua potable a ser realizado a partir del Sistema Estación Central de Sistema Zona Norte, jurisdicción de Apopa, departamento de San Salvador.

En cuanto a la impermeabilización parcial del área del proyecto, se realizarán sistemas urbanos de drenaje sostenible en cada etapa (seis etapas en total), implementando cunetas verdes y arriates vegetados, zanjas de infiltración, cisternas y lagunas de laminación y pozos de infiltración. Las dos

primeras medidas (cunetas verdes y arriates vegetados), tendrán la finalidad de disminuir la escorrentía superficial, previo a la llegada al sistema de aguas lluvias (colectores), por medio de infiltración en el terreno, y el excedente, entrará a las obras de recolección del sistema (cisternas y lagunas de laminación), para que previo a las descargas del sistema de aguas lluvias a los cauces, se logre retener el exceso de agua por el cambio de uso de suelo y finalmente se descargará en una batería de pozos de infiltración, con finalidad de infiltrar la escorrentía urbana, tratando de reproducir el ciclo natural del agua, de esta manera se compensará la reducción de recarga acuífera por impermeabilización. Por lo que no existe riesgo que el manantial Chacalapa sea afectado por la ejecución o el funcionamiento del proyecto Ciudad Valle El Ángel.

Con relación a la afectación a la flora y fauna en el caserío Petacones, debido a la distancia a la cual se ubica con relación al proyecto, no existe ningún impacto ambiental que se pueda generar. La vegetación del sitio del proyecto, en su mayoría corresponde a cultivo de caña de azúcar, existiendo vegetación arbórea y arbustiva en las zonas de protección de las quebradas, la cual será conservada.

En relación a la consulta sobre el riesgo de contaminación del río Chacalapa, se detallan los puntos de vertido de aguas residuales tratadas (Ver imagen 1), se informa que los puntos de descarga a cuerpo receptor son los siguientes:

SISTEMA	SISTEMA DE TRATAMIENTO	ETAPAS	Cuerpo receptor	Coordenadas
1	PTAR 1	A, B y F	Colector y Quebrada Sin Nombre	X= 479,283.099 Y= 297,108.018
2	PTAR 2	C	Quebrada El Izcanal	X= 478,207.809 Y=294,706.828
3	PTAR 3	D y E	Quebrada Las Lajas	X=477,073.713 Y=294,798.226

Ninguna de las descargas será en los cuerpos de agua afluentes al río Chacalapa, por lo que no se tiene riesgo de contaminación por aguas residuales tratadas.